



Aportaciones para el retiro están entre las más bajas de América Lati

MEXICO, D.F., (EL UNIVERSAL).- Los trabajadores mexicanos afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) son los que reciben una de las aportaciones para el retiro más bajas entre los países de América Latina.

Un análisis que realizó la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), reveló que en el país la cuota es de 6.5%, mientras que en Colombia se ubica en 16%, en Uruguay llega a 15% y en El Salvador es de 13%.

En otras naciones como Chile la aportación es de 12.7% y en República Dominicana asciende a 9.5%.

Costa Rica es de los pocos países que está por debajo de México con sólo 4.3% de aportación para el retiro de los trabajadores.

La cuota en México se compone de dos rubros: cesantía en edad avanzada y vejez que es de 4.5% y el rubro de retiro con 2% del salario base de cotización.

En la parte de cesantía el patrón aporta 3.5% de la cuota total, el trabajador contribuye con 1.125% y el gobierno con 0.225%, mientras que la cuota de retiro solo le corresponde aportar al patrón.

Adicional a esta contribución está la cuota social, -aportación del gobierno-, que es de 5.5% del salario diario mínimo vigente por cada día que se cotiza al IMSS.

Para la Consar, uno de los principales retos del sistema es buscar fórmulas que permitan aumentar la cuota patronal, pero sin impactar el costo laboral.

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) compartió la preocupación de la Consar por la reducida aportación para la jubilación.

El organismo del sector privado alertó que las pensiones son muy bajas, por lo que se requiere incrementar la cuota.

Beneficiados deben seguir pagando impuestos: SAT

MEXICO, D.F., (EL UNIVERSAL).- La cancelación de créditos fiscales por 73 mil 900 millones de pesos no exenta a los contribuyentes beneficiados a dejar de pagar los impuestos que deben al fisco, afirmó Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“En materia fiscal, la cancelación de créditos es un movimiento contable que no implica la liberación de la obligación fiscal, es decir, esos contribuyentes siguen obligados a cumplir con el pago de sus adeudos”, dijo el funcionario.

De acuerdo con la autoridad fiscal, un crédito cancelado es diferente a un pasivo condonado.

En los créditos cancelados, la autoridad ubica a todas aquellas deudas incobrables o insolventes que dejan de formar parte de la contabilidad gubernamental.

“Ahí podemos encontrar hasta créditos de personas que ya murieron y que no han sido depurados o borrados”, expusieron funcionarios del SAT.

Sin embargo, agregaron, el Estado no pierde el derecho de recuperar parte de los recursos, por lo que se puede tener dinero de los 73 mil 900 millones de pesos de los créditos cancelados.

En entrevista, Gutiérrez Ortiz Mena manifestó que los créditos se cancelan



por que son incosteables para cobrarse.

Aseguró que, hasta hoy, no habían sido notificados por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) de la resolución que adoptó, en donde se ordenó al SAT a dar a conocer la relación de las empresas o personas físicas que fueron beneficiadas con la cancelación de estos créditos fiscales.

“Aún no hemos sido notificados de la resolución, por lo tanto, no puedo comentar de algo lo que no hemos recibido y no hemos podido estudiar con detenimiento”, respondió al mediodía Gutiérrez Ortiz Mena.

Dijo que una vez que reciban la notificación por el IFAI, cumplirán con la ley.

“Habría que estudiar el asunto con

todo detenimiento”, dijo el funcionario.

Cuestionado sobre si darán a conocer los nombres de los contribuyentes, una vez que el IFAI les notifique la resolución, Ortiz Mena expresó: “tendría que ver la resolución, no me voy a aventurar a opinar sobre algo que no he visto”.

El Congreso autorizó el programa de cancelación de adeudos en el ejercicio fiscal de 2007, cuando la Secretaría de Hacienda era conducida por Agustín Carstens Carstens.

“Fue un programa de 2007, tengo entendido, y fue un programa que se autorizó y se le informó al Senado”, dijo Ortiz Mena después de su participación en el programa de “Comprobantes fiscales digitales”, en la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Aplica Pemex medidas de austeridad presupuestales

MEXICO, D.F., (EL UNIVERSAL).- Petróleos Mexicanos (Pemex) cerró el paso al derroche de prestaciones de los casi 30 mil empleados de confianza que tiene en toda la industria.

Con la aplicación de medidas de austeridad presupuestales, la paraestatal ha venido reduciendo a sus empleados el pago para servicios de telefonía celular, viáticos y les recortó. Además, la prestación de automóviles utilitarios y el uso de flotillas.

Entre 2007 y 2009, de acuerdo con la Dirección Corporativa de Administración de Pemex, el costo de estos ajustes le ha representado ahorros a la paraestatal por casi 10 mil millones de pesos.

Las medidas de austeridad en la industria petrolera incluyen otras prestaciones que no se especifican y que impactan directamente el salario de los empleados de confianza de las filiales Pemex Exploración y Producción (PEP), Pemex Refinación (PR), Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB),

Pemex Petroquímica (PPQ) y el Corporativo.

También involucra la reducción en el uso de vehículos utilitarios y flotillas para reducir el consumo de combustibles, así como el materiales de administración y hasta el uso de papel.

La empresa ha impuesto horarios específicos para apagar equipo de cómputo, focos, iluminación de pasillos, oficinas, salas de espera y conferencias.

De acuerdo con la información proporcionada por la Coordinación de Programas Gubernamentales y Consolidación Estratégica del Corporativo de Administración de Pemex, las áreas donde los costos por estas prestaciones son los más altos y donde se ha centrado la estrategia de austeridad son exploración y producción y refinación, donde se concentra el mayor número de trabajadores sindicalizados y de confianza, aproximadamente 96 mil personas.

En PEP, la reducción de prestaciones y beneficios de empleados de confianza en los últimos tres años alcanzan un costo ligeramente mayor a los 3 mil millones de pesos.

En Refinación, los ahorros alcanzan los 2 mil 692 millones de pesos en el mismo periodo, seguida por el corporativo que involucra oficinas de la Torre Ejecutiva de Pemex con mil 652 millones de pesos.

Se convierte México en principal proveedor de autos a EU

MEXICO, D.F., (EL UNIVERSAL).- México se convirtió en el principal proveedor de autos a Estados Unidos durante el primer bimestre de este año. En ese periodo envió al mercado estadounidense 195 mil 86 vehículos y desplazó a Japón que

logró colocar 177 mil 251 unidades en el periodo de referencia.

“Esto se explica porque plantas de producción, sobre todo de Toyota, pararon ante el excesivo inventario que había en el mercado, así como la decisión de varias marcas de empezar a proveer al mercado estadounidense desde sus líneas de producción situadas en la región de América del Norte”, explicó Guido Vildoza, analista senior del IHS global Insight.

Esta situación no se presentaba desde 2005, cuando fue la última vez que los fabricantes del país lograron estar en el lugar número uno.

El mercado de vehículos ligeros de Estados Unidos acumulado de

2010 subió 9.9% frente al mismo periodo del año pasado, informó la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Las exportaciones de México a suelo estadounidense en los dos primeros meses de este año registraron un incremento acumulado de 118.6%, al pasar de 89 mil 242 unidades en el primer bimestre de 2009 a 195 mil 86 en igual periodo de este año.

Analistas comentaron que este crecimiento se explica porque al inicio del año pasado casi se detuvo toda la producción de automotores en México por la baja demanda de vehículos ante la crisis.

Inmerso Pemex en catástrofe económica, asegura PVEM

MEXICO, D.F., (EL UNIVERSAL).- El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado, Arturo Escobar, advirtió que Petróleos Mexicanos (Pemex) se encuentra inmerso en una catástrofe económica y financiera mayor a todas las que ha sufrido en su historia.

“Si se permite que se agote el petróleo, perderemos el patrimonio máspreciado que tienen México y los mexicanos” dijo.

En conferencia de prensa, llamó a quienes administran la paraestatal para que lo hagan de manera transparente y acorde con el marco normativo existente porque de lo contrario, advirtió, México se convertirá en pocos años en un importador neto de hidrocarburos y productos petrolíferos.

Escobar hizo un análisis sobre el futuro de la paraestatal, en el marco de la celebración de la expropiación petrolera, el próximo 18 de marzo. El senador advirtió en ese sentido que el escenario se tornará peligroso si no se aplican las medidas de mayor efectividad y operatividad en Pemex. De lo contrario, provocará una crisis económica y social.

“Ni la sociedad, ni quienes participamos en la dirección política del país podemos soslayar el problema, la industria petrolera está en crisis, lleva años arrastrando serios problemas de operación y de manejos financieros. Lejos está el espíritu que llevó al General Lázaro Cárdenas a expropiar la industria petrolera, por lo que no tenemos, a 72 años de distancia, nada que celebrar”.

El senador Escobar se pronunció por encontrar los mecanismos que doten a la paraestatal, de los recursos necesarios para invertir, “de lo contrario el precio que pagaremos como nación será muy alto”.

Otros factores dentro de Pemex que la han llevado a ser inoperante, son la caída en la producción, el incremento en la importación; la situación jurídica con Mexlub, Conproca y otros asuntos que “debieron ser atendidos en su oportunidad para evitar llegar a la actual situación”.

Análisis

Problemas de las finanzas públicas

Laura Iturbide Galindo*

MEXICO, D.F., (EL UNIVERSAL).- La crisis económica puso de manifiesto lo que significa una alta dependencia fiscal en los ingresos petroleros, una reducida base tributaria y la falta de ahorros para posibles contingencias, lo cual limitó la política contracíclica que, incluso, llevó a un aumento de los impuestos cuando se necesitaba justo lo contrario: incentivos fiscales a la inversión.

Ante la perspectiva de menor renta petrolera, el balance para el futuro es de mayores impuestos. Pedir un sacrificio mayor a la población significará, en general, mayor presión social para una reforma hacendaria integral que verdaderamente aborde y resuelva los principales problemas de las finanzas públicas en México.

El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) han realizado estudios sobre las finanzas públicas en el país desde una perspectiva de ingresos y egresos, así como del federalismo fiscal, y ambos puntualizan sobre la problemática y sus soluciones.

Destacan que en gasto público se requiere de una reingeniería.

Si bien México se encuentra entre las naciones de Latinoamérica con menor gasto gubernamental (en 2007 con 17.3% del PIB) frente a Brasil (27.6% del PIB, en el mismo periodo), éste ha venido creciendo de manera importante en los últimos años; en una década, el aumento real del gasto público por habitante fue de 42 por ciento.

Sin embargo, esto no se ha traducido en una mejora sustancial en los servicios públicos, ni ha tenido una verdadera incidencia en la generación de empleos, ni en el bienestar.

Aún más, el CEESP aduce que dicho crecimiento resulta elevado, particularmente en algunos rubros como la nómina de entidades públicas, sindicatos y organismos, para el nivel de ingresos tributarios que se recaudan (en 2007, menos de 9% en proporción del PIB; mientras que en Brasil es de 17.3% y en Chile de 18.9%).

De esta manera, entre 2001 y 2007, el gasto en burocracia municipal aumentó 68% y en el ámbito federal en 15%. Esto explica por qué en la actualidad el gasto corriente supera en casi 43% el monto de los ingresos tributarios, mientras la inversión pública se ha limitado a un remanente.

Este último resultado es sorprendente luego de la bonanza petrolera, dado que los ingresos por la venta del hidrocarburo pasaron de 7% del PIB, en 1992, a 10.5% en 2008; sin embargo, la inversión física se mantuvo estancada en alrededor de 4%. Aunque es cierto que la mayor proporción del gasto se destina a desarrollo social, lo que resulta muy desalentador es que Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) evalúe a la mayoría de los programas del combate a la pobreza como falto de objetivos, estrategias y métricas. O peor aún, que algunos sean regresivos, empeorando la desigual distribución del ingreso.

En materia de ingresos, el grado de recaudación en México es muy inferior al de su capacidad. Entre 1992 y 2007, el CEESP calculó que en el país sólo se recaudó 77% de su capacidad potencial, entre otras razones: por una serie de tratos especiales, exenciones y complejidad del sistema.

Adicionalmente, debido a un crecimiento superior de los ingresos petroleros sobre los no petroleros, las finanzas públicas se petrolizaron aún más y en 2008 casi 40% de los ingresos públicos provinieron de esa fuente, lo que las hace muy vulnerables, como ya se evidenció en 2009.

En cuanto al federalismo fiscal, el CEESP identifica: excesiva concentración de los ingresos públicos; dependencia de estados y municipios en la participación de impuestos federales; inequidad e ineficiencia en el sistema de distribución de participaciones u otras transferencias de recursos; y centralización del proceso de decisión de la esfera federal en materia de ingresos y discreción local en materia de gasto.

De acuerdo al CEESP, del total de recursos tributarios en 2008, excluyendo organismos y empresas públicas, 57% se asignó a estados y municipios, lo cual implica que el gobierno federal retuvo 43% del total.

Adicionalmente, la dependencia a las participaciones como fuente de recursos ha conducido a los gobiernos locales a no realizar esfuerzos importantes para explotar sus propias fuentes. Otro punto de controversia es que parte de los ingresos por participaciones son erogados a discreción.

De hecho, tanto el CEESP, IMCO y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) coinciden en que a pesar de los avances en transparencia, el rubro de mayor opacidad es la apertura de información presupuestal en los estados.

En este contexto, se estima como urgente: una mayor corresponsabilidad fiscal para fortalecer las fuentes de ingresos locales; más equidad y eficiencia en el reparto de participaciones y transferencias; y elevar la transparencia y rendición de cuentas del gasto público local. Es claro, entonces, que las finanzas públicas requieren más que una reconsideración.

*Directora de IDEA y coordinadora de la Maestría en Economía y Negocios de la Universidad Anáhuac / México Norte